

## EXPERIENCIAS DE EXCLUSIÓN DESDE LOS ESPACIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

*Experiences of exclusion from architectural spaces and designs in educational institutions*

**Agustina Ortiz Soriano**, Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, México  
aortiz@ucemich.edu.mx

**Andrea Gómez Contreras**, Universidad Interamericana para el Desarrollo, México  
andragomez@gmail.com

Ortiz Soriano, A. y Gómez Contreras, A. (2021). Experiencias de exclusión desde los espacios y diseños arquitectónicos en instituciones educativas. *RAES*, 13(23), pp. 169-186.

### Resumen

Una de las esferas cruciales para el florecimiento de los seres humanos es la educativa, que ha quebrantado el reconocimiento de uno de los grupos vulnerables, a saber, las personas con discapacidad motriz (PCDM). Tomando en cuenta que la primera condición para estar en el mundo es el espacio-tiempo, la esfera educativa no propicia los elementos necesarios en sus instituciones para la inserción y permanencia de estos sujetos, limitando así su desarrollo humano. Con la finalidad de obtener igualdad de oportunidades de desarrollo para los miembros de la sociedad, la presente investigación, muestra la problemática que durante años han enfrentado las PCDM en cuanto a su inclusión e integración en las instituciones educativas, que han sido diseñadas, creadas y proyectadas, para las personas consideradas normales. Para ello se analiza el impacto que ha tenido la falta de arquitectura universal incluyente en una institución de educación superior, en la que se viven varias situaciones y casos que afectan el desarrollo profesional y humano; se aborda el testimonio de una profesional amante de los eventos académicos, y el de una persona que sólo pudo terminar su educación primaria al no poder desplazarse en los centros educativos. Las instituciones educativas, debido a su arquitectura, son el primer obstáculo al que se enfrentan las PCDM, lo que lleva a su exclusión del derecho humano a la educación, que es un derecho que todos y cada uno de los seres humanos debemos gozar para desarrollarnos plenamente en la vida personal y profesional.

**Palabras Clave:** educación/ exclusión/ discapacidad motriz/ arquitectura.

### Abstract

The educational sphere is crucial for the flourishing of human beings is the educational sphere, which has undermined the recognition of one of the vulnerable groups, namely people with motor disabilities (PCDM); Taking into account that the first condition of being in the world is space-time, the educational sphere does not provide the necessary elements in its institutions for the insertion and permanence of these subjects, thus limiting their human development. In order to obtain equal development opportunities for members of society, this research shows the problems that PCDM have faced for years in terms of their inclusion and integration

---

in educational institutions, which have been designed, created and projected, for people considered normal. For this, we will have to analyze the impact that the lack of inclusive universal architecture has had in a higher education institution, in which various situations and cases that affect professional and human development are experienced; the testimony of a professional who loves academic events is addressed, and that of a person who could only finish his primary education by not being able to travel in educational centers. Educational institutions, due to their architecture, are the first obstacle faced by PCDM, bringing with it their exclusion, and the denial of the human right to education, which is a right that each and every human being must enjoy in order to develop fully in personal and professional life.

**Key words:** education/ exclusión/ motor disability/ architecture.

## Planteamiento del problema

La educación es un derecho que todos y cada uno de los seres humanos debemos gozar para desarrollarnos plenamente en la vida personal y profesional. Sin embargo, hay grupos vulnerables que por sus características han sido hechos a un lado de este imprescindible servicio, como es el caso de las personas con discapacidad motriz (PCDM). Las instituciones educativas se crearon y construyeron para personas consideradas normales, de manera que al no tomar en cuenta las características y problemas para la movilidad y desplazamiento de las PCDM, pasan por alto que el principal obstáculo para su integración es la arquitectura.

En este escrito se expondrán diversas situaciones de exclusión y vulnerabilidad, consecuencia de la falta de arquitectura universal incluyente, a las que se enfrentan las personas: la comunidad de una universidad pública, una licenciada en psicología a quien le apasiona la participación en congresos, y una persona que narra cómo fue su trayecto en la educación primaria, también conocida como educación básica.

Es imperante insistir en la importancia de las instituciones educativas como espacios incluyentes, de manera que se permita el reconocimiento de los discapacitados motrices y se afiance la necesidad de ejercer la imprescindible tarea de inclusión y, a su vez, la importancia de involucrar en el escenario educativo a todos los miembros de la sociedad, debido a que los conocimientos que se adquieren dentro de la institución son esenciales para que el individuo logre formar parte activa de la sociedad.

Siguiendo la directriz de la necesidad de hacer de las instituciones educativas espacios incluyentes donde se involucre a todos los miembros de la sociedad, es necesario percatarse de cómo la estructura arquitectónica puede restringir la oportunidad de acceso a la educación, lo que se traduce directamente como exclusión de la cual son objeto las PCDM, al inhibir este derecho que como seres humanos tenemos.

Por esto, para apelar contra la exclusión se resalta la importancia de reconocer las necesidades básicas de las PCDM para que puedan incluirse y permanecer dentro de la esfera educativa que es uno de los principales espacios donde se gestan las relaciones humanas, al mismo tiempo que es una de las principales vías de desarrollo y florecimiento humano.

## Antecedentes y fundamentación teórica

A lo largo de la historia, se ha segregado a grupos sociales por diversas características y situaciones, como la posición económica, estatus social, género, raza, lengua, religión e, incluso, por poseer algún tipo de discapacidad, lo que ha conducido a la formación de sociedades estáticas y decadentes por no propiciar la integración de todos sus miembros en las diferentes esferas sociales.

Una de las esferas que es crucial para el florecimiento de los seres humanos es la educativa, ya que en ella se aprenden una serie de habilidades y capacidades que se vuelven herramientas para la vida personal y profesional. Sin embargo, la esfera educativa ha soslayado el reconocimiento de uno de los grupos sociales vulnerables, a saber, las PCDM.

Para el desarrollo de este texto se recurre a teóricos como Foucault (2002), que en *Vigilar y castigar* señala: “Cada camarada se convierte en un vigilante”. Lo que a su vez conduce a la idea técnica del ejercicio del poder omni-contemplativo que él mismo menciona, es decir, desde la mirada, la opinión y el discurso, se realizan construcciones sociales sobre conceptos e ideologías.

A raíz de la interacción de personas que comparten un mismo espacio se puede generar la llamada violencia simbólica, por encontrarse fuera de los parámetros o acuerdos establecidos, misma que conduce no pocas veces a la limitación o pasividad de los cuerpos, por temor a la mirada morbosa que oprime, las burlas o críticas negativas.

Aunado a las restricciones que la sociedad genera desde la mirada a la discapacidad por ser considerada anormal. Un segundo teórico que abona a este discurso es Seligman (1991), de quien rescatamos la tercera razón que expone en su texto:

Un riesgo importante que puede limitar enormemente las experiencias asequibles a los alumnos estriba en las propias limitaciones motrices para producir efectos sobre el entorno físico, limitaciones para manipular objetos o desplazarse, para alcanzarlos y para explorar, así como para acercarse a las personas. (Seligman, 1991).

Desde esta arista, es que el discurso de inclusión e integración de las PCDM en las instituciones educativas se vuelve una necesidad, por lo cual es importante readecuar la estructura arquitectónica, para que a través de espacios con acceso universal puedan lograr el desarrollo pleno, personal y profesional.

En México, el Programa de Inclusión Educativa Comunitaria de la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE, 2010), cuyo objetivo es atender a niños y jóvenes de los distintos niveles educativos, aparentemente considera al discapacitado motriz dentro del proceso de educación normal y señala los siguientes puntos: *a)* La dignidad del alumno con discapacidad no es diferente de quien no tiene discapacidad. *b)* La educación inclusiva propone un ambiente diversificado en el que se respete y valore la pluralidad y la diferencia, según el enfoque de la educación comunitaria. *c)* La atención a la diversidad en las aulas de educación comunitaria ha logrado grandes avances, pero ahora conlleva el desafío de garantizar la adecuada atención a alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, respetando sus características y condiciones de vida, para lograr la concreción de una escuela realmente inclusiva.

La CONAFE se enfrenta al desafío de convertir las escuelas en espacios donde todos puedan aprender a fin de que logren el máximo desarrollo como seres humanos; sin embargo, la igualdad de la que se habla en este programa de inclusión, sólo se enfoca en el currículo, olvidándose de dar pauta al ingreso y permanencia en las instituciones educativas normales a las personas con discapacidad motriz mediante una arquitectura integral e inclusiva que le permita al estudiante crecer de manera plena.

Buscando generar propuestas de inclusión, la Secretaría de Educación Pública propuso la creación de preparatorias incluyentes con condiciones para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse plenamente: los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED, 2020), a fin de elevar la calidad del servicio educativo dirigido a este grupo poblacional.

Uno de los inconvenientes en la formación de los CAED son algunos de los requisitos solicitados para su creación, uno de ellos es la ubicación del plantel, que debe situarse en una localidad cuya población sea por lo menos de cincuenta mil habitantes, o bien que este conurbada con otras y capten al menos setenta y cinco mil habitantes, es decir zonas donde se pueda tener una matrícula elevada.

Este es el punto del programa que lo vuelve prácticamente imposible, pues la falta de apoyos para espacios accesibles dentro de la educación básica, impiden que se propicie la inclusión y permanencia de la persona con discapacidad motriz de manera que pueda desarrollarse y culminar este nivel educativo, por ende, al no concluir la educación básica, el acceso al nivel medio superior se vuelve imposible.

En 2010, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) ofrece un modelo de inclusión que toma en cuenta a todas las personas en estado de vulnerabilidad, principalmente a la niñez en etapa escolar. Este modelo propone educación para todos e incluye como iguales a personas con diferentes tipos de discapacidad y a la población indígena.

Incluir como iguales a discapacitados mentales, discapacitados motrices e indígenas de diferentes culturas es el punto de este modelo que evita su buen funcionamiento, puesto que al trabajar de esta forma, no se presta la atención adecuada a cada uno de ellos porque generaliza el proceso educativo y no toma en cuenta las diferencias entre los alumnos colocados dentro del modelo; por ende, hablar de inclusión no es suficiente, es necesaria la integración, es decir, que el alumno se encuentre dentro de un contexto favorable, acorde a sus necesidades, para poder llevar un proceso educativo adecuado.

Al buscar la consolidación de espacios como los descritos, además de mostrar la diversidad de los individuos que pueden confluir en este, Huerta (2004), en consonancia con el Reglamento para Proyectar sin Barreras de

1991, enuncia los conceptos y medidas que conducen a la arquitectura universal, la cual debe entenderse como un espacio que brinde a todos la misma o equivalente oportunidad de movilizarse, tener acceso y permanecer.

En Latinoamérica, lamentablemente, las políticas de inclusión para las PCDM, además de ser escasas, se centran básicamente en adecuaciones curriculares, o en las agendas de los diferentes órganos y secretarías gubernamentales, ejemplo de ello es la propuesta de escuelas inclusivas e incluyentes, pero se omite un elemento central: la arquitectura.

Por más asertiva que sea una propuesta curricular incluyente y que misión, visión y valores de las diferentes instituciones se proyecten desde esta óptica, de poco sirve si no se dan condiciones para que a cualquier ser humano se le garantice el acceso a instituciones con arquitectura y diseños incluyentes que garanticen el goce del derecho a la educación.

La arquitectura universal debe propiciar el desplazamiento de todas las personas, en especial de aquellas que cuentan con dificultades para hacerlo, como las PCDM, de manera que se genere equidad en las oportunidades de inserción y permanencia, como una condición para favorecer el desarrollo pleno.

Lamentablemente, la consideración de espacios incluyentes se ha centralizado en la proyección de ciudades incluyentes. Autoras como Ximena de la Barra (1998) y la Fundación Bunge, centran la atención en el urbanismo inclusivo y sostenible. Es poca la atención y estudios que hayan centrado la mirada en la arquitectura de las instituciones educativas como punto de exclusión.

Ante este escenario, se vuelve imperativo retomar a Fraser (2008) quien desde el concepto de justicia distributiva señala que es un concepto multidimensional que comprende: redistribución, reconocimiento y representación. Justamente son estas tres dimensiones las que han estado ausentes en el tema de la educación para las PCDM. Si bien las tres dimensiones son imprescindibles para ejercerla, en la problemática que nos ocupa sólo abordaremos el *reconocimiento*, debido a que este se encuentra estrechamente ligado con las cuestiones que determinan que el sujeto forme parte de la sociedad.

La falta de estudios que analicen los diferentes problemas y obstáculos que atraviesan las PCDM que conllevan a no gozar plenamente del abanico de derechos básicos, conlleva a mantener la deuda en cuanto a la falta de su integración e inclusión en la esfera educativa.

## Metodología

El desarrollo de esta investigación se realizó a través de metodología mixta, se utilizó como herramienta de análisis el método hermenéutico-fenomenológico, el cual nos permitió abordar las categorías sobre las que se justifica la plena exigencia del reconocimiento del ser humano, así como la descripción e interpretación de acepciones hechas hacia las PCDM.

De igual manera, se utilizó el método cuantitativo con el manejo de las medidas correspondientes a la arquitectura universal inclusiva encontradas en el Reglamento para Proyectar sin Barreras Arquitectónicas de 1991. La recolección de datos se basó principalmente en entrevistas libres y semiestructuradas, así como de observaciones *in situ*

La población de análisis para este estudio se centra en personas con discapacidad motriz temporal, quienes narran cómo afectó en su desempeño académico el diseño arquitectónico de la universidad en la que estudian.

Se toma como muestra la experiencia de vida de una profesional de la psicología cuya pasión hacia la investigación la han llevado a pisar varias universidades teniendo el mismo problema: la falta de arquitectura de inclusión lo que la ha llevado a considerar abandonar esta actividad de divulgación del conocimiento.

Aunque el estudio se centra principalmente en una institución de educación superior, también hay un caso de exclusión por barreras arquitectónicas de una estudiante de educación básica. Esta investigación mixta nos

permite determinar la realidad concreta de la problemática que enfrentan los discapacitados motrices y a su vez realizar una propuesta que contribuya en pro de la equidad entre los miembros de la sociedad.

## Resultados

Cuando se habla de educación, los temas se centran principalmente en el currículum y modelos y políticas educativas que, si bien es cierto que son la columna vertebral, dejan de lado aspectos esenciales que impactan en la cobertura educativa e, incluso, laceran el derecho a la educación de aquellas personas que por las circunstancias en la que se desarrollan o viven, pertenecen a algún grupo vulnerable o menos favorecidos.

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, afirma que, en el rubro sobre negación de derechos, 30.9% corresponde a las personas con discapacidad. Se refiere a la negación de al menos uno de los derechos centrados en la atención médica o medicamentos, la atención o servicios en alguna oficina de gobierno, y en la posibilidad de estudiar o seguir estudiando.

Según una nota del diario *Mi Morelia*, el estado de Michoacán, México, ocupa el 6° lugar (de 32) a nivel nacional en lo que se refiere a personas con discapacidad. La nota señala:

En Michoacán, la disfunción motriz es la más común. De acuerdo con la directora del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) que opera en Morelia, Tatiana Cruz Lira, el 58% de las personas con discapacidad se engloba en esta categoría. [...] Específicamente, este sector de la población se enfrenta a rezagos en materia de infraestructura de movilidad, tales como rampas, accesos y adecuaciones en el transporte público para brindar servicio incluyente, además de ser objeto de discriminación en los ámbitos laboral, jurídico, comunicación y de acceso a los servicios de salud y educación. (Zaragoza, 2018)

Asimismo, 48.1% de la población que considera que no se respetan sus derechos, son el grupo de los discapacitados. En las problemáticas por grupo, el porcentaje de 31.1%, corresponde los discapacitados motrices, que señalan que el principal obstáculo o problemática al que se enfrenta su grupo, son las calles, instalaciones o transportes inadecuados, es decir, la estructura arquitectónica.

Lamentablemente en el caso de las instituciones educativas, la arquitectura universal incluyente es un tema al que se le ha restado importancia, contribuyendo así a ser un factor determinante en el ingreso y permanencia de las PCDM.

## Discusión de resultados

Durante décadas, las instituciones educativas se han posicionado como uno de los principales espacios donde el ser humano pasa la mayor parte de su vida, por lo que la estancia en ellas debe ser placentera y gratificante, sin embargo, la diversidad de seres humanos que confluyen en ella nos lleva no pocas veces a enfrentamientos con el otro.

En el presente texto observaremos la importancia de hacer que las instituciones educativas sean espacios incluyentes e integradores, comenzando desde la forma en que se mira a los sujetos insertos dentro de ella hasta evidenciar la necesidad de contar con arquitectura universal en las mismas como un complemento que puede permitir el reconocimiento y la inserción de todos los individuos de la sociedad en el plano educativo de manera que se atienda la complejidad de la discapacidad como una forma de valoración hacia la figura humana.

La educación ha jugado durante años un papel crucial en el devenir o acontecer de los hechos sociales, así como en los procesos de reconocimiento e inclusión de los seres humanos en las distintas esferas en las que se desenvuelve el sujeto, por mencionar algunas: la política y la educativa. Sin embargo, es preciso enfatizar que

el acceso a los sistemas educativos es uno de los escenarios que prima sobre los otros, además de ser uno de los derechos de los cuales deberíamos gozar todos y cada uno de nosotros.

La mirada social, que es una construcción que hacen las personas que comparten el mismo espacio con nosotros, se vuelve una importante herramienta en el momento de la configuración de las personalidad e identidad de los sujetos, dado que, a través de su postura amorfa, puede construirnos o destruirnos, pues se conforma mediante los juicios creados por los diferentes actores sociales que son quien nos catalogan o etiquetan de modo que podamos posicionarnos, o no, dentro de los diferentes espacios que configuran la sociedad.

Lo mencionado se manifiesta en el momento de encontrarnos con personas que están fuera de los parámetros de normalidad establecidos por la sociedad. La normalidad cambia de acuerdo con los grupos sociales y a la conveniencia de los mismos sujetos, por lo que, los grupos a los que se remite la palabra *anormal* son muy diversos y distintos, pero, en este momento nos remitiremos a las PCDM.

El juicio construido por los sujetos sociales que establecen una mirada despectiva, lleva a que emerja la llamada “violencia simbólica”, la cual se entiende como el poder que puede llegar a tener o proyectar cualquier individuo hacia los otros y desde la cual objetivamos al sujeto, negándole a priori la humanidad en su persona, despojándolo de la oportunidad de ser reconocido como un individuo activo dentro de la sociedad y, por ende, privándolo de su florecimiento como ser humano.

Es en la educación regular o normal donde deben insertarse las personas que poseen alguna discapacidad motriz, ya sea a corto, mediano o largo plazo, dado que no padecen ninguna deficiencia mental. Sin embargo, el diseño arquitectónico de las instituciones puede jugar a favor o en contra de dichos sujetos, debido a que se encuentran fuera de los parámetros de normalidad establecidos por la sociedad y en los cuales está formada la institución.

La inclusión y permanencia del discapacitado motriz es deficiente, ya que a través de barreras y obstáculos arquitectónicos que se encuentran en la institución, se genera exclusión, por lo tanto, el desarrollo humano y profesional de las PCDM se ve limitado.

En cuanto a la arquitectura considerada para aquellos encontrados dentro de los parámetros de *normalidad*, en el Estado de Michoacán de Ocampo se encuentra una universidad, que cuenta con un diseño vanguardista y contemporáneo por la estructura general de sus edificios.



**Imagen 1. Fotografía izquierda, Edificio Central. Fotografía derecha, Edificio A. Archivo propio.**

El arquitecto Palacios (Comunicación personal 2017) quien estuvo a cargo del diseño de la institución, señala que puede denominarse industrial y *highpec*. Industrial, por la fachada lisa y el centro de control que se tiene dentro de la institución (fotografía 1. Edificio Central) donde se encuentran los directivos de la comunidad estudiantil, y *highpec* por los materiales principales con que está construida la institución (acero, concreto y cristal).

A pesar del interesante e innovador diseño de la universidad, el cual atrae a los ciudadanos a insertarse en ella, la situación de desplazamiento dentro de la institución para aquellas PCDM, temporal o permanente, es limitada, debido a que sólo en el primer edificio (imagen 1. Edificio Central) se encuentran espacios y aditamentos necesarios para el desplazamiento del discapacitado motriz.

El edificio tiene dos entradas, la primera se encuentra al nivel de la explanada principal de la institución y cuenta con una rampa perfectamente ubicada y diseñada que ayuda a que las PCDM puedan desplazarse al primer elevador y, al mismo tiempo, conduce a la entrada del auditorio donde se llevan a cabo talleres, conferencias, presentaciones y demás actividades académicas y culturales.



**Imagen 2. Entrada principal de Edificio Central. Archivo propio.**

La segunda entrada está situada después del segundo estacionamiento, la superficie donde transitan los miembros de la comunidad estudiantil para ingresar al edificio es plana, es decir, no tiene ningún escalón u otro obstáculo que impida que las PCDM puedan acudir al edificio.



**Imagen 3. Estacionamiento del Edificio Central. Archivo propio.**



Dentro del edificio, se cuenta con dos elevadores, cada uno situado cerca de las entradas, también, en cada una de las escaleras, se colocaron barras de apoyo, ambos aditamentos cubren los lineamientos de seguridad y, a su vez, fungen como herramientas facilitadoras del desplazamiento y movilidad de las PCDM, además de contribuir en la obtención de conocimiento, dado que el estudiante puede llegar sin problema al aula de clase.

Aparentemente, este edificio cubre los requisitos de una estructura arquitectónica integral e inclusiva donde el discapacitado podría habitar y realizar sus actividades como cualquier otro individuo considerado normal.

Sin embargo, los beneficiados no son la comunidad estudiantil, debido a que, aproximadamente 80% de quienes habitan este edificio son personal administrativo y el resto, es decir 20%, lo conforman profesores que tienen asignados cubículos y algunos estudiantes, que no son más de 25 personas. En realidad, son pocos los alumnos que toman clase diariamente ahí.

En el Edificio A (imagen 1) se concentra la comunidad estudiantil de la universidad, pues es ahí donde se realizan la mayoría de las actividades académicas, ya que ahí se encuentran las aulas de clase y laboratorios de todas las licenciaturas, además de los cubículos del resto de los profesores.

Para llegar a cualquiera de las dos entradas con que cuenta el Edificio A (principal y lateral) es necesario recorrer uno de los tres caminos que hay. El primero comienza después de la explanada principal, del lado izquierdo, y está formado principalmente por escalones y un descanso después de los primeros 74 escalones. El descanso tiene un grado de inclinación elevado debido a que se une con el segundo grupo de 42 escalones. En total, son 116 escalones los que a diario deben subir los estudiantes para llegar a la primera planta del edificio.



**Imagen 4. Camino 1, descanso y último grupo de escalones. Archivo propio.**

El segundo camino se encuentra en el lado izquierdo del tercer estacionamiento, comienza con un angosto pasillo de superficie lisa, después un grupo de 52 escalones y un pequeño descanso que dirigen a la entrada lateral del edificio.



**Imagen 5. Camino 2, escalones. Archivo propio.**

El tercer camino, comienza con una empinada banqueta, a cuyo lado transitan diferentes medios de transporte de profesores, alumnos y visitantes de la universidad, ya que conduce al estacionamiento más cercano al edificio.



**Imagen 6. Camino 3, banqueta y estacionamiento. Archivo propio**

Pero, aun cuando este camino es el más cercano al estacionamiento, se debe recorrer un grupo de 12 escalones más para llegar a la primera planta del edificio, más un pequeño escalón que conduce al área de laboratorios de las diferentes licenciaturas.



**Imagen 7. Primera planta, laboratorios. Archivo propio.**

Una vez situados en la primera planta, para acudir al aula de clases y a los cubículos de los profesores, es necesario subir 21 escalones, más angostos que los anteriores, pero con barras de apoyo a los costados.



**Imagen 8. Escalones para llegar a las aulas. Archivo propio.**

Para las personas consideradas “normales” el desplazamiento por cualquiera de los caminos para acudir al edificio A, y por ende realizar sus actividades académicas, aunque es agotador no logra ser un problema. Sin embargo, las PCDM sufren de exclusión por parte de la arquitectura, ya que ninguno de los caminos encontrados en la universidad son viables para su desplazamiento porque, aun cuando el individuo utilice como apoyo algún aditamento como muletas, silla de ruedas, bastón, etc., subir se vuelve una tarea imposible, dado que la inclinación de las banquetas y la gran cantidad de escalones con que cuenta esta estructura arquitectónica, conllevan la amenaza o posibilidad de caer.

Esta estructura arquitectónica impide la inclusión de las PCDM dentro de los procesos de aprendizaje, por lo cual su desarrollo humano y profesional se ve truncado al no obtener los conocimientos y certificados que la institución puede brindarle, por ende, no puede incluirse de manera activa en las diferentes esferas sociales.

Un testimonio breve que evidencia lo señalado fue vivenciado por diferentes alumnos de las licenciaturas e ingenierías ofertadas en la universidad, entre ellos, Andrea Yamile Murguía Garnica y Néstor Daniel Vega Vega<sup>1</sup> quienes de manera temporal padecieron discapacidad motriz por tener una pierna fracturada.

Ambos mencionan lo complicado que resulta encontrarse en situación de discapacidad, porque se duplica el esfuerzo para moverse de un lugar a otro, además de que la empatía de quienes nos rodean, como compañeros de clase, administrativos y docentes, al vernos en esta situación parece nula.

La diferencia entre estos dos casos, surge en el momento en que el estudiante Néstor señala que uno de sus cuatro profesores, como signo de comprensión, le ofrece tomar clases en el Edificio A, donde, aún con la poca disponibilidad de espacios, consiguió un aula para llevar a cabo la clase y que estuviera más cómodo.

Sin embargo, comenta que

fue el único maestro que se preocupó por mi situación, el resto permaneció renuente a buscar como apoyarme porque, mencionaban, si ellos se desplazaban a otro espacio, el resto del grupo no podría ubicar la clase, por lo tanto, debía subir en mi camioneta con tiempo anticipado hasta el último estacionamiento y esperar ayuda para poder llegar al aula de clase. (Comunicación personal, 2017).

Abordemos ahora el testimonio de Andrea Yamile, alumna de una de las ingenierías de la institución, la situación de desplazamiento, permanencia y empatía se intensifica a un grado más complejo, pues relata lo siguiente:

En ese semestre mis clases se tomaban en el laboratorio, por la práctica que conlleva cada tema analizado. No había manera de cómo se facilitará mi estancia, debía acudir a ese espacio y permanecer de pie, utilizando los equipos, mínimo tres horas, pues no podía siquiera colocar un banco para descansar mi pierna, frente a la máquina que estaba utilizando porque el pasillo es pequeño y obstaculizaría el tránsito del resto de mis compañeros.

Además, para acudir puntual, tuve que llegar a un acuerdo con dos de mis compañeros, para estar en la entrada de la universidad 20 minutos antes de que la clase comenzara y así ellos me cargaran hasta el laboratorio, ya que no siempre había personas que de buena fe se acercaran a mí y brindaran su ayuda. (Comunicación personal, 2017)

Por lo descrito, las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades educativas deben tener presente y reconocer que su esencia es conducir a los seres humanos en su florecimiento, dado que, en éstas se generan círculos de interacción social, además de aprender (o bien ser conducidos) a desplegar diferentes habilidades y capacidades que posteriormente, se vuelven las principales herramientas en el desarrollo de la vida diaria y profesional.

Les corresponde a todas y cada una de las instituciones buscar los medios necesarios para que el sujeto formado sea parte activa y efectiva de la sociedad y las diferentes esferas que la conforman. A la fecha, se continúa excluyendo a las PCDM, sector importante de la población, del escenario educativo, limitando así su desarrollo como humanos debido a la estructura arquitectónica con que cuentan las instituciones de educación y determinante de la mirada social.

Parfraseando a Seligman (1991), la llamada educación normal es aquella dirigida a los que cuentan con la entera movilidad de todos sus miembros corporales y no tienen ninguna deficiencia mental; por lo tanto, desde las condiciones de espacio en estas instituciones se sobreestima o subestima la capacidad intelectual y el nivel de comprensión de la persona con discapacidad motriz, ya que, por el hecho de poseer una discapacidad son excluidos de los procesos educativos que conllevan distintos niveles de comprensión sin considerar que su discapacidad es sólo física.

Esta sobreestimación o subestimación de la cual habla Seligman (1991), se produce por la sociedad inmediata de la persona con discapacidad dentro de las instituciones educativas, es decir, los compañeros de clase, ya que, por parte de los considerados normales, se genera una negación para aceptar que el discapacitado motriz

<sup>1</sup> Las personas que nos han apoyado con su testimonio han dado su permiso y consentimiento para que sus nombres aparezcan en este artículo.

(aquel diferente) puede desarrollarse igual que él. Esto se refleja principalmente por una mirada que falta al respeto y despoja de la humanidad al discapacitado motriz, generando una cosificación del sujeto al no ser tomado en cuenta como igual.

A través del testimonio de José Rodolfo Sánchez Lomelí mejor conocido como *Mochomo*, quien posee falta de coordinación motriz en las extremidades de su cuerpo, se muestra de manera fáctica cómo afecta la mirada social en su desarrollo humano durante el proceso educativo dentro de la institución de nivel superior en la cual cursa sus estudios.

Mediante una pequeña entrevista libre y la observación de la realización de sus labores educativas, que lleva a cabo en las diferentes áreas donde desarrolla el rol de estudiante, como el salón de clases, la biblioteca y los laboratorios, entre otros sitios donde acude frecuentemente.

José menciona que posee esta discapacidad desde su nacimiento, por lo cual no le resulta extraño que lo miren mientras realiza sus actividades, sin embargo, esta actitud “positiva”, adoptada por la costumbre, es muestra de la normalización e interiorización que ha construido José en torno a la violencia simbólica que recibió por parte de sus compañeros de clase desde el inicio de su vida escolar, es decir, el nivel básico.

José expresa que las actitudes y comentarios ofensivos por parte de sus compañeros le entristecían, además, a medida que realizábamos cuestionamientos de esta índole, José se incomodaba y trataba de responder brevemente, señalando, que prefería no recordar esas experiencias.

Pese a las vivencias negativas de José en sus primeras etapas escolares, decide continuar e ingresa a la universidad. Relata que la universidad se encuentra a una hora de su pueblo natal (Los Reyes, Michoacán) y que brinda una serie de programas educativos innovadores los cuales le motivaron a inscribirse, además del interés por continuar sus estudios en el nivel superior dentro de una licenciatura de su agrado.

José menciona que una segunda razón por la que eligió ingresar a esa universidad es el hecho de *mostrar a sus padres que podía ser independiente*. Cuando José expone esta razón no pude evitar la sorpresa y él me cuestiona porque me sorprende, me quedé sin palabras, y sólo respondí que admiraba las agallas que tenía.

Así como la mirada social puede ser motivo de admiración y reconocimiento de la figura humana, también, llega a ser fría, neutra e invisibilizadora. El denominado *normal* es indiferente y distante a la presencia de la persona que posee discapacidad motriz, esta situación la relata José, quien menciona que en la universidad se encuentran dos edificios que se comunican por una gran cantidad de escalones y empinados caminos lo cual le causa un gran desgaste físico, porque, aun cuando tiene la habilidad de subirlos, su discapacidad le impide moverse con agilidad.

José relata que durante el horario de entrada a clase había un tránsito constante de vehículos, tanto de profesores como de estudiantes, pero que no era auxiliado por ninguno de ellos. Sin embargo, después de un largo tiempo de permanencia en la universidad, José fue notado por los trabajadores de mantenimiento, quienes amablemente se ofrecieron a trasladarlo desde la entrada de la institución hasta el lugar más cercano a su salón de clase en una camioneta. Sorprende que José recibió ayuda, reconocimiento y valoración humana por parte del grupo más “vulnerable” de la universidad.

Esta mirada fría e inerte del resto de los miembros de la sociedad universitaria, provocó que José adoptara una postura defensiva, pues comenta que prefiere evitar amablemente cualquier tipo de ayuda que le brinden ya que no le gusta que las personas se acerquen a él por lástima.

Si bien José no recibía ayuda por parte de alumnos y académicos de la universidad, menciona que la forma en que comenzó a integrarse fue mediante la asistencia a fiestas, donde le ofrecían bebidas alcohólicas y él las consumía con el afán de sentirse aceptado, aun cuando no se sentía cómodo haciéndolo.

Esta acción la sigue realizando para conservar a sus amistades, aunque debemos puntualizar que, en realidad, esto no es una aceptación, pues el costo por la interacción social es el consumo de alcohol, pero, según el testimonio de José, esto llega a ser suficiente para afianzar la seguridad en su persona, o quizá podemos decir que este es el punto de fuga para no sentir la violencia simbólica que le inflige el otro.

Como parte de la comunidad de esta institución educativa, nos ha tocado conocer diferentes tipos de situaciones por las que han atravesado alumnos de esta casa de estudios que les han impedido continuar su formación de manera temporal, dentro de los que podemos diferenciar, *grosso modo*: 1) sufrir un accidente. 2) Padecer alguna enfermedad que exige para el restablecimiento de la salud mucho reposo. Abordemos algunos casos.

En el primer escenario, que se refiere a sufrir algún accidente, por causas diversas como accidentes de tránsito o caídas con severas consecuencias, las personas se han visto obligadas a usar para su desplazamiento diversos tipos de aditamentos como muletas, sillas de ruedas o andaderas, lo cual representa un serio problema para acudir a tomar sus clases, pues las clases se toman en el Edificio A, por lo que es prácticamente imposible acceder a este edificio utilizando los aditamentos, sobre todo para quienes no tienen un vehículo propio que les permita llegar hasta el tercer estacionamiento.

Pero estas situaciones no las han padecido sólo alumnos, sino también el resto de la comunidad universitaria. Para el segundo escenario, lamentablemente se cuenta con varios casos. Hace un par de años tuvimos conocimiento de la situación vivida por una profesora de Ingeniería en Energía, a quien, por un accidente en casa, tuvieron que inmovilizarle completamente una pierna.

Dado que sus clases tenían que ser impartidas tanto en salones como en laboratorios, y era demasiado para ella desplazarse subiendo y bajando escaleras, al menos tres veces al día, usando silla de ruedas (lo cual es imposible por la estructura arquitectónica antes descrita), pues en muletas corría el riesgo de agravar su lesión, se vio en la necesidad de renunciar, pues recién se había incorporado a la planta académica cubriendo un interinato.

En el caso de los alumnos, la situación tiene otro matiz, pues si bien es cierto que el asunto de fondo es el mismo (la imposibilidad de la movilidad debido a la estructura arquitectónica del edificio), en este caso tiene que ver, en cierta medida, la empatía del profesor a cargo del grupo.

Como se ha señalado, el Edificio Central cuenta con todas las facilidades para la movilidad, haciendo que el edificio además de moderno sea incluyente, característica del que adolece el Edificio A, por lo que cuando un alumno se encuentra con problemas de movilidad, si el profesor es empático con el alumno, puede solicitar a Servicios Escolares que vea si tiene disponible algún espacio en el Edificio Central para dar sus clase ahí y que el alumno no tenga que ausentarse de sus clases, reprobar la materia, o bien darse de baja temporal, pero esta acción es casi imposible que la tomen los cuatro o cinco profesores que atienden las materias de una carga horaria regular de los alumnos.

Se han dado casos en los que algunos varones se ofrecen a cargar a sus compañeras o compañeros de un edificio a otro para que puedan tomar sus clases, lo cual no es nada sencillo, por la distancia, número de escalones y los ángulos de inclinación.

La exclusión de las instituciones educativas afecta de manera significativa las actividades que se desarrollan dentro de la institución. Pues las actividades que se desempeñan no se limitan a los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino a otras actividades como seminarios, congresos, etcétera.

La universidad fue sede de un importante congreso internacional, en el que participó gente de varios países e instituciones, abordando una pluralidad de temas. De dicho evento señalaremos dos situaciones.

La primera fue una situación compartida por varios ponentes de edad avanzada quienes, al trasladarse de un edificio a otro, sufrieron varios percances, uno de ellos tuvo taquicardia, a otro se le subió la presión. Afortunadamente, la institución cuenta con servicio médico que pudo atenderlos oportunamente.

Para que pudieran integrarse a las actividades, se trasladaron en auto de un edificio a otro, podríamos decir que el problema se salvaba de manera relativamente fácil para los visitantes.

La segunda situación tuvo que ver con una ponente que tiene discapacidad motriz permanente, al ignorar su condición física, su ponencia fue programada en los espacios del Edificio A, pero al hacer su registro y preguntar en dónde su ubicaba el edificio en el cual haría su presentación, nos percatamos que era muy difícil que ella pudiera presentar su trabajo en el lugar planeado.

Ante esta situación el comité organizador cambió el aula en la que se debían presentar los trabajos de esa mesa, para el Edificio Central, avisando oportunamente a ponentes y poniendo letreros dando aviso del cambio de locación.

Al conocer a la ponente, en una inesperada entrevista libre, ella nos relata que ha intentado participar en congresos, pues le apasiona la investigación, pero es casi imposible que asista, pues ha tenido muy malas experiencias de las cuales nos comparte las siguientes:

*a) Una vivencia personal en un congreso internacional. En la ciudad de Toluca, pude percibir la falta de sensibilidad y empatía para proyectar o diseñar espacios educativos con arquitectura incluyente.*

Empezando por decir que el espacio donde se llevaron a cabo los trabajos del congreso estaba conformado por una cochera amplia, puertas angostas, el edificio constaba de tres niveles o pisos y dentro de ellos salones de pequeñas dimensiones donde se llevaron a cabo los trabajos. Todo estaba comunicado por estrechos escalones, los cuales, sólo en el primer piso tenían un barandal inconcluso de concreto, para los demás niveles no había barandal o algún tipo de apoyo.

Al comenzar la jornada académica, los participantes comenzaron a subir sin dificultad alguna a sus respectivas salas donde se llevarían a cabo las ponencias. Acudí con la persona a cargo y sólo obtuve una respuesta fría y cortante diciendo: “Espere a ver qué podemos hacer”.

La colega que me auxilia en el manejo de la silla de ruedas, al ver el ancho de los escalones, inmediatamente solicitó ayuda a uno de los organizadores del congreso para subirme al primer nivel que era el piso donde presentaría mi ponencia. Fui auxiliada de mala gana, se notaba el disgusto en los gestos y comentarios de los organizadores del congreso.

Fue sumamente difícil llegar a la planta alta. Debían levantarme, más bien cargarme, en ciertos puntos de los escalones por que la silla de ruedas no cabía. Una vez que llegue a la puerta de la sala (la cual tenía varias de las sillas sin ser utilizadas), los que se encontraban dentro, volteaban a observar de manera insistente, pero discreta, más nunca me brindaron ayuda para que me desplazara al interior.

Al ver la apatía de los participantes, una joven asistente, se levantó de la silla y les pidió de favor recorrerse para darme un espacio, quitando dos sillas de la primera fila para que pudiera instalarme y moverme hacia el frente de la sala para presentar mi trabajo.

Hasta ese momento, las cosas fluían un poco mejor, pero cuando los trabajos de la mesa terminaron, todos salieron de prisa. Aquí empieza lo peor, pues el mismo organizador del congreso se negó rotundamente a auxiliarme para poder bajar, nadie quería ayudarme. Mi acompañante subió por mí y apoyada por una colega mujer (señalo mujer porque los caballeros, que tienen más fuerza física, no me ayudaron) tuvieron que lidiar con la difícil tarea de bajar esos estrechos escalones poniendo en peligro su salud física debido a que se encontraban al borde de caer.

*b) Lo mismo me pasó, pero ahora en las instalaciones de otra universidad, en otro estado de la república. Igualmente participaba como ponente en otro congreso. El edificio no contaba con ningún tipo de rampa, ni siquiera había espacio reservado en el estacionamiento para las personas discapacitadas. Para acceder al edificio tuve que entrar por la puerta del almacén, que es por donde se lleva a cabo la descarga de mercancía e insumos que necesitan para el desempeño de sus actividades. Así es como aquella vez pude acceder a ese edificio.*

Para mí, la participación en congresos es algo que, aunque me apasiona, debo de abandonar, no hay manera de garantizar el que yo pueda llegar y acceder sin problemas a espacios no pensados para nosotros, quienes tenemos algún tipo de discapacidad. (Comunicación personal, 2017)

La carga negativa generada por la mirada social afecta directamente a la persona con discapacidad motriz, de manera que, al sentirse despojado de su humanidad, prefiere adoptar una figura pasiva e invisible, buscando la forma de no ser notado, para así evitar las burlas, miradas morbosas y denigrantes hacia su persona.

Esto limita mediante una barrera mental su nivel real de competencia en la sociedad y sus diferentes esferas, en especial la educativa, profesional y, posteriormente, la laboral. Tener sujetos pasivos dentro de la sociedad impide su óptimo desarrollo, por lo que se puede decir que si las instituciones educativas no se percatan de este tipo de violencia simbólica, que comúnmente se vive en sus aulas, pasan a formar parte de las instituciones que, en lugar de promover el desarrollo integral de las personas, se convierten en un escenario de exclusión.

La falta de políticas y acciones de inclusión, tienden a aumentar los niveles de vulnerabilidad de este grupo de personas y, por ende, construyendo seres pasivos que se ven limitados a través de la mirada social y el espacio arquitectónico en su crecimiento personal y profesional, en tanto que se les niega la oportunidad de aportación que como miembros de la sociedad pueden realizar.

Para conseguir el desarrollo integral de las personas con discapacidad motriz, es necesario trabajar en su inserción dentro de las instituciones educativas, no sólo de nivel superior, las cuales, para el desempeño de las tareas sustantivas, deben contar con estructuras arquitectónicas integradoras e incluyentes.

Las acciones y políticas de inclusión deben de impulsarse incluso en aquellas de las cuales se desvía la mirada, como las escuelas de grados inferiores (medio superior y nivel básico), dado que sería imposible llegar a la educación superior sin antes haber cursado los grados que le anteceden.

Con el cumplimiento de esta labor, se pretende generar justicia distributiva entre los sujetos que conforman este inmenso escenario educativo, de manera que se atienda la complejidad de la discapacidad como una revaloración hacia el ser humano.

La insistente y apremiante necesidad de hacer de las instituciones educativas (de los diferentes niveles) espacios inclusivos e integradores, se evidencia con el testimonio de la ciudadana Ana Bertha Hernández Navarro. Muestra la situación en que se encuentra inmersa al intentar ingresar a la educación básica (primaria) y poseer discapacidad motriz.

Ana expresa que padece distrofia muscular espinal, una enfermedad que ha debilitado y deteriorado progresivamente los músculos que sostienen su esqueleto. Señala que su enfermedad fue detectada desde que era una bebé, aproximadamente a los dieciocho meses de vida, y que afectó principalmente su tronco y piernas, dejando únicamente con movilidad sus brazos y cabeza.

Aun cuando su familia la ha cuidado y apoyado minuciosamente a lo largo de su crecimiento, haciéndole sentir seguridad en su persona, la situación de Ana cambia radicalmente cuando intenta ingresar a la educación básica (primaria). Señala que las autoridades de las diferentes instituciones a donde ella y su madre acudieron para que fuera inscrita, no querían aceptarla por poseer discapacidad, pues decían que, debido a la estructura arquitectónica de la institución, era imposible movilizarla todo el tiempo, ya que ellos tenían otras ocupaciones.

Tras varios intentos, Ana finalmente es matriculada en la educación básica e ingresa a un colegio liderado por religiosas, donde, como condición para permanecer en la institución, su madre tuvo que formar parte de las cocineras para cuando Ana necesitara moverse ella estuviera asistiéndola.

Ana menciona que los primeros tres años de su formación básica no fueron tan complicados porque no necesitaba acudir a las aulas de la planta alta de la institución, pero le resultaba difícil acceder al área de sanitarios y cocina por el minúsculo tamaño de las puertas de ingreso. La situación tuvo un mayor grado de dificultad cuando Ana continuó su trayecto educativo en esta institución, pues narra que, en los tres años restantes de su educación, a partir del cuarto grado, las religiosas impartían las clases en los salones que se ubicaban en la planta alta de la institución.

Comenta Ana que, aun cuando su deseo por aprender era sumamente fuerte, dos numerosos grupos de escalones para subir a la planta alta, donde se encontraba su salón, fueron los que obstaculizaban su deseo e interferían en su desempeño académico.

Ante esta condición, los directivos de la institución al conocer el incómodo ambiente en que estaba inmersa Ana, decidieron abrir el diálogo entre ellos y su docente y la conclusión fue poner calificación aprobatoria sin que Ana obtuviera los conocimientos.

Ana aprobó los cursos de la educación primaria sin acudir a las clases de los últimos tres grados/años. Comenta que su madre y hermanos mayores fueron quienes, con su experiencia, y basándose en los libros, materiales y tareas que ellos tenían, explicaron y enseñaron algunos de los temas de cuarto, quinto y sexto de primaria, con la finalidad de que al ingresar a la educación secundaria, la carencia de conocimientos, no fuera tan grande.

Con el testimonio de Ana se puede observar una vez más parte de las diferentes circunstancias y riesgos a los que se enfrentan las PCDM al insertarse dentro de las instituciones educativas desde los niveles básicos. Por



esto, se vuelve sumamente importante que siendo estas instituciones la opción donde se puede llevar un desarrollo académico, social y humano apropiado, adecuen su diseño arquitectónico de forma que las PCDM puedan desarrollarse, desplazarse y llevar a cabo las diferentes actividades que conlleva asistir como cualquier otra persona.

Así como Ana y los diferentes testimonios abordados a lo largo de este texto, existe un significativo porcentaje en la sociedad que muestra la situación en datos sobre el discapacitado.

## Conclusiones

Este estudio, en gran medida, sirve como una vía para darle voz a todas aquellas PCDM, que a través de sus testimonios muestran las diversas problemáticas a las que se enfrentan al querer acceder a las diferentes instituciones educativas.

Las entrevistas muestran una rica gama de percepciones y experiencias que han tenido que ir sorteando las PCDM ante las dificultades de movilidad y desplazamiento que se convierte en un factor determinante del desarrollo profesional y humano, aún antes de entrar al aula quizá, sin percatarnos de ello, la arquitectura se torna en un elemento que determina la exclusión y falta de equidad en el goce del derecho humano a la educación.

Partiendo del concepto de *justicia distributiva* abordado por Fraser (2008) y el reconocimiento legal y humano de *todos* los sujetos de la sociedad se vuelve una necesidad garantizar la inclusión y permanencia de las PCDM en las instituciones educativas, que durante años, han sido proyectadas desde una mirada reduccionista, centrándose en la atención a la población que llamamos “normal”, por ser mayoría, excluyendo (sin tener conocimiento o intención), del servicio educativo a todo aquel que se encuentra fuera de estos parámetros.

Considerando que la primera condición para estar en el mundo del ser humano es el espacio-tiempo; es necesario integrar en las instituciones educativas a las PCDM, a través de espacios arquitectónicos universales, de manera que la igualdad de oportunidades de desarrollo sean las mismas para todos los seres humanos.

La arquitectura universal, según Huerta (2004), debe entenderse como “un espacio que brinde a todos la misma o equivalente oportunidad de movilizarse, tener acceso y permanecer”; es decir, la arquitectura universal debe propiciar el desplazamiento de todas las personas, en especial de aquellas que cuentan con dificultades para hacerlo, como las PCDM, de manera que se genere equidad en las oportunidades de inserción y permanencia como una condición para favorecer el desarrollo pleno.

## Referencias bibliográficas

Barra, X. de la. (1998, del 6 al 10 de julio). Por un urbanismo incluyente que contribuya a garantizar la ciudadanía. *Primer Congreso Internacional sobre Salud y Medio Ambiente Urbano*, Madrid. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n8/axbarra.html>.

Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED). (2020). <https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/caed/index.php>

Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). (2010). *Programa de Inclusión Educativa Comunitaria*, CONAFE, Gobierno Federal, SEP, México. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106803/base-inclusion-b.pdf>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2010). Por una educación inclusiva: respeto a las personas con discapacidad y población indígena, Consejo Nacional para Prevenir la

Discriminación.

[https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier\\_Ed\\_Inclusiva\\_25\\_abril\\_2013\\_INACCSS.pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier_Ed_Inclusiva_25_abril_2013_INACCSS.pdf)

Dirección General de Reglamentos y Sistemas (DGRS). (1991). *Reglamento para Proyectar sin Barreras arquitectónicas*, Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones <https://www.mopc.gob.do/media/1943/m-007-reglamento-para-proyectar-sin-barreras-arquitectonicas-r-007-reglamento-para-proyectar-sin-barreras-arquitectonicas.pdf>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía y Estadística (INEGI) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2017). ENADIS 2017. Encuesta Nacional Sobre Discriminación. Principales resultados.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017\\_resultados.pdf?fbclid=IwAR0MgLT3jdX2IxN\\_0tqJmSjdlf8sKM2wYvFfQyYTdFAjXuKV6ValKUSLrKc](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf?fbclid=IwAR0MgLT3jdX2IxN_0tqJmSjdlf8sKM2wYvFfQyYTdFAjXuKV6ValKUSLrKc)

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.

Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Herder.

Fundación Bunge (2012, 1 agosto). “Ciudades inclusivas”, *Los ejemplos, las críticas, la opinión de especialistas y soluciones sostenibles*.

Huerta, J. (2004). *Discapacidad y accesibilidad. La dimensión desconocida*. Comisión de Estudios de Discapacidad.

Seligman, M., (1991). *Indefensión*, Debate.

Zaragoza, E. (2018, diciembre 3). *Michoacán, sexto estado con más personas con discapacidad*. Mi Morelia.com. <https://mimorelia.com/noticias/michoacan-sexto-estado-con-mas-personas-discapacitadas>

**Fecha de presentación: 3/2/2021**

**Fecha de aprobación: 26/10/2021**